

INFORME DE ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva		
ID Ministerio	4316545	
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Informática	
Curso académico de implantación	2018/19	
Web de la Titulación	https://www.uhu.es/etsi/webMasteres/master_inginformatica(pla n%202018)/	
Oferta de título doble / conjunto	SI	
	NO	x
En su caso especificar la/las titulaciones y el/los centro/s y Universidad		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Semipresencial	
Fecha de verificación	04/05/2018	
En su caso fecha de la última modificación aprobada.	24/05/2023	
En su caso fecha de la última renovación de la acreditación.	No procede	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	https://www.uhu.es/etsi/calidad-2/
	Título	https://www.uhu.es/etsi/calidad-2/

Se ha recibido el día **6 de febrero de 2024**, notificación del Informe provisional para la renovación de la acreditación del título, de fecha **5 de febrero de 2024**, en el que se indican **7** aspectos que deben ser subsanados y **2** aspectos para la mejora de la titulación.

Habiéndose concedido un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación, para presentar alegaciones al contenido de este informe provisional, se presenta este documento independiente al de autoinforme de renovación de acreditación del programa como respuesta a los aspectos planteados en el referido Informe provisional.

Aquellas cuestiones que deban ser subsanadas y que no pueden ser resueltas en el plazo de alegaciones, están acompañadas de las acciones a emprender para su subsanación y correspondiente compromiso de realización por el órgano responsable.

Las propuestas de mejora se han justificado especificando las actuaciones que se llevarán a cabo, el responsable de su ejecución, la temporalidad, los indicadores y el procedimiento de medición objetiva para valorar su logro. Cada una de las justificaciones van acompañadas de las evidencias necesarias que permitan verificar el cumplimiento, o en su caso, se incluyen los enlaces donde están ubicadas.

Con todo ello, mediante el presente escrito procedemos a cumplir el trámite, acreditando los hechos expuestos en las siguientes

ALEGACIONES

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Aspectos que deben ser subsanados:

- 1. Descripción de la recomendación:** Se debe revisar los enlaces que dan lugar a error en la web de la ETSIT.
 - **Comentario/análisis:** En el informe se indica que en la sección Planificación de las Enseñanzas/Movilidad Nacional e Internacional, en el apartado Movilidad Nacional al pulsar en el enlace <http://www.uhu.es/gestion.academica/movilidad/sicue.htm> da error, al igual que el enlace <http://www.uhu.es/sric/erasmusplus-estudiantes/erasmus-ka103/documentos/> en el apartado de Movilidad Internacional. En la sección Planificación de las Enseñanzas/Guías Docentes los enlaces de descargar (PDF) y ver (html) para cada asignatura del curso 2022/23 dan error.
 - *Durante los últimos cursos académicos se ha hecho una profunda remodelación en la web institucional de la Universidad de Huelva. Esto ha provocado que algunos de los enlaces que antes funcionaban hayan dejado de hacerlo. Se han notificado estas incidencias a los webmaster de la ETSI y ya se han corregido los dos enlaces.*
 - *Evidencias: <https://www.uhu.es/gestion-academica/movilidad-sicue> y por <https://www.uhu.es/internacionalizacion/erasmus/movilidad-estudiantes/movilidad-para-estudios>, respectivamente, ya se han actualizado los enlaces para consultar información sobre SICUE y Erasmus.*
 - *También ha quedado solucionado el enlace a las guías docentes, desde Planificación de las Enseñanzas/Guías docentes para el plan 2018 las guías docentes disponibles son las del curso 22/23, ya que este plan es a extinguir, así se ha indicado en la página web, y para el plan 2023 se pueden consultar las guías en este caso actualizadas al curso actual, 2023/2024, también se pueden consultar las guías docentes del curso 23/24 y de cursos anteriores a través de la página web de la ETSI/Información académica/información común a todos los títulos/Guías docentes.*
- 2. Descripción de la recomendación:** Se debe llevar a cabo acciones para incrementar la participación en los indicadores de satisfacción publicados de todos los grupos de interés.
 - **Comentario/análisis:** Existen indicadores para conocer la satisfacción con el título del estudiantado y el profesorado con la información pública disponible, aunque no son relevantes.
 - *Tal y como contempla el P05 del manual de garantía de calidad del Centro se ha procedido a implementar los grupos de discusión durante el curso 22/23, el régimen de los grupos de discusión, aspectos a debatir, cronogramas y actas se pueden consultar en la [página web de la ETSI en su apartado Calidad/Grupos de discusión](#). Los resultados obtenidos de estos grupos de discusión serán analizados por las comisiones de garantía de calidad y tratados en el autoinforme de seguimiento del curso 22/23 (convocatoria*

23/24), también se publicarán en la página web. La CGCC establece en la [reunión ordinaria celebrada el día 6/10/23 en el punto 4](#) se indica que en el caso de empleadores y egresados el grupo de discusión debe estar compuesto como mínimo por 2 participantes (igual que en las audiencias de la renovación a la acreditación). Estos grupos de discusión (que son la herramienta primaria de recogida de la satisfacción de los grupos de interés) se complementarán a las encuestas realizadas por la Unidad para la Calidad, estos grupos de discusión contemplan a todos los grupos de interés y en los documentos publicados en la web se puede ver la dinámica de realización de estos, los aspectos que se van a debatir, la periodicidad, etc. Se ha implantado un grupo de discusión por cada grupo de interés. Todos los grupos de discusión están implementados. En relación con las encuestas de satisfacción lanzadas de forma online por la Unidad para la Calidad, tanto el Centro como la Unidad para la Calidad hacen difusión al alumnado y profesorado mediante el envío de correos masivos, publicación en la página web, pantallas del Centro, etc. Aconsejando al profesorado que dejen 5 minutos en clase para que el alumnado pueda realizar la encuesta.

- Evidencias:



Información sobre el proceso de valoración de la docencia del 2C

De: "Subdirección Calidad Etsi" <sub.calidad@etsi.uhu.es>
Para: "etu" <etu@listas.uhu.es>

Estimados compañeros de la ETSI,

Nuestro alumnado ha recibido el siguiente correo (los erasmus también, tanto en español como en inglés):

Hola:

En los últimos días habrás recibido un correo electrónico con un enlace de encuesta para valorar al profesorado de las asignaturas que cursas.

También puedes encontrar tus encuestas iniciando sesión en el [Portal del Estudiante \(Docencia > Encuestas pendientes\)](#) con tu cuenta de correo electrónico @alu.uhu.es

Para cualquier cualquier cuestión escribe a valoracion.docencia@uhu.es.

Gracias de antemano por tus comentarios.

El equipo de la Unidad para la Calidad

Tanto desde la Unidad para la Calidad como desde la ETSI, aconsejamos dedicar 5 minutos durante la clase para que el alumnado pueda responder.

Recordaros que la valoración de la docencia tiene una triple finalidad:

- Conocer la opinión del alumnado con objeto de mejorar la docencia.
- Informar a todos los grupos de interés sobre la valoración global del alumnado con la docencia docencia.
- Disponer de información necesaria para solicitud de acreditaciones y participación en el programa DOCENTA.

Para cualquier cuestión relacionada con el proceso escribe a valoracion.docencia@uhu.es.

El equipo de la Unidad para la Calidad
El equipo de dirección de la ETSI

--
Laura Galván González
Subdirectora de Calidad.
Escuela Técnica Superior de Ingeniería.
Universidad de Huelva.
Tlf.: + 959 21 73 17
<http://www.uhu.es/etsi>

Información sobre el proceso de valoración de la docencia del 2C 26 de Abril de 2023 13:26

De: "Subdirección Calidad Etsi" <sub.calidad@etsi.uhu.es>
Para: "alu-etsi" <alu-etsi@listas.uhu.es>

Estimados **alumn@s** de la ETSI

Recientemente habréis recibido el siguiente correo:

Hola:

En los últimos días habrás recibido un correo electrónico con un enlace de encuesta para valorar al profesorado de las asignaturas que cursas.

También puedes encontrar tus encuestas iniciando sesión en el [Portal del Estudiante \(Docencia > Encuestas pendientes\)](#) con tu cuenta de correo electrónico @alu.uhu.es

Para cualquier cualquier cuestión escribe a valoracion.docencia@uhu.es.

Gracias de antemano por tus comentarios.

El equipo de la Unidad para la Calidad

Desde el equipo directivo de la ETSI os animamos a que participéis en las encuestas, ya que vuestra opinión es muy importante, podéis consultar el resultado de estas encuestas de otros cursos académicos en la pagina web de la titulación en el apartado Resultados del título.

Un saludo

El equipo directivo de la ETSI

--
Laura Galván González
Subdirectora de Calidad.
Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Aspectos que deben ser subsanados:

- Descripción de la recomendación:** Se debe disponer de indicadores de satisfacción válidos de todos los grupos de interés.
 - **Comentario/análisis:** En el informe se indica que el SGC ha permitido la recogida de información de todos los grupos de interés pero que el análisis realizado puede no ser adecuado ya que la participación es muy baja.
 - *Tal y como contempla el P05 del manual de garantía de calidad del Centro se ha procedido a implementar los grupos de discusión durante el curso 22/23, el régimen de los grupos de discusión, aspectos a debatir, cronogramas y actas se pueden consultar en la [página web de la ETSI en su apartado Calidad/Grupos de discusión](#). Los resultados obtenidos de estos grupos de discusión serán analizados por las comisiones de garantía de calidad y tratados en el autoinforme de seguimiento del curso 22/23 (convocatoria 23/24), también se publicarán en la página web. La CGCC establece en la [reunión ordinaria celebrada el día 6/10/23 en el punto 4](#) se indica que en el caso de empleadores y egresados el grupo de discusión debe estar compuesto como mínimo por 2 participantes (igual que en las audiencias de la renovación a la acreditación). Estos grupos de discusión (que son la herramienta primaria de recogida de la satisfacción de los grupos de interés) se complementarán con las encuestas realizadas por la Unidad para la Calidad, estos grupos de discusión contemplan a todos los grupos de interés y en los documentos publicados en la web se puede ver la dinámica de realización*

de estos, los aspectos que se van a debatir, la periodicidad, etc. Se ha implantado un grupo de discusión por cada grupo de interés. Todos los grupos de discusión están implementados. En relación con las encuestas de satisfacción lanzadas de forma online por la Unidad para la Calidad, tanto el Centro como la Unidad para la Calidad hacen difusión al alumnado y profesorado mediante el envío de correos masivos, publicación en la página web, pantallas del Centro, etc. Aconsejando al profesorado que dejen 5 minutos en clase para que el alumnado pueda realizar la encuesta. Las evidencias aportadas son las mismas que en la [Recomendación 2](#).

4. PROFESORADO

Aspectos para la mejor del título:

- I. **Descripción de la recomendación:** Se recomienda que el personal académico se corresponda con lo especificado en la memoria del título.
 - **Comentario/análisis:** En el informe se indica que el porcentaje de doctores que imparten en el máster es del 70% aunque este valor está alejado del 100% especificado en la Memoria, han impartido alrededor del 85% de la docencia. Alrededor del 45% tiene vinculación permanente con la universidad, valor muy alejado del 84% especificado en la memoria del título.
 - *El plan de estudios sujeto a renovación es un plan de estudios en extinción, en la [memoria del nuevo plan de estudios](#) (apartado 5.1) se puede consultar el reajuste que se ha hecho en los recursos humanos disponibles en los departamentos implicados en la docencia del máster para que el porcentaje de profesores doctores que imparten en la titulación sean del 90%. Los datos de la Tabla 5.a. se corresponde a los datos del profesorado que está impartiendo docencia en el curso 2023-24.*

5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Aspectos para la mejora del título:

- II. **Descripción de la recomendación:** Se recomienda llevar a cabo acciones para favorecer la movilidad del estudiantado.
 - **Comentario/análisis:** Existen los procedimientos relativos a la movilidad en el SGC y se fomenta la misma entre el estudiantado, aunque es nula. Evidentemente, no se dispone de datos sobre la satisfacción con la movilidad de los estudiantes. Los responsables del título comentan que la mayoría de los estudiantes se encuentran trabajando y, por tanto, no hay demanda de movilidad.
 - *En la Universidad de Huelva la movilidad del estudiantado está gestionada por el [Servicio de Internacionalización](#). Dicha gestión se hace gracias a la aplicación [umove](#), usada por distintas Universidades españolas. En la página web del [Servicio de Internacionalización](#) se pueden consultar todas las convocatorias y las numerosas actividades realizadas por este servicio para promocionar la movilidad. En el caso particular en Máster Universitario en Informática (información que se puede obtener en el [estudio PANI de másteres oficiales](#)), la baja participación en este tipo de actividades se debe a la*

naturaleza del alumnado. Actualmente en el máster existen dos tipos de perfiles: alumnos locales que están trabajando o alumnos extranjeros que vienen a España a cursar sus estudios del máster (ya en el curso 2022/2023 el número de alumnos extranjeros superaba a los nacionales). En cualquiera de los dos casos la participación en actividades de internacionalización es muy compleja.

6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Aspectos que deben ser subsanados:

4. **Descripción de la recomendación:** Se debe poner en marcha acciones para corregir las desviaciones detectadas en las tasas de graduación y de rendimiento.
 - Comentario/análisis: en el informe se indica que en la Memoria se especifica una tasa de graduación del 85% pero la tasa de graduación se situó en el 20% para la cohorte 19/20. La tasa de rendimiento como la de presentados ha ido decreciendo a lo largo del periodo evaluado, situándose en el curso 2021/22 alrededor del 70%.
 - *Los valores tan bajos de estos dos indicadores están directamente relacionados con el alto porcentaje de inserción laboral que existe entre el estudiantado (en el propio autoinforme se pueden consultar estos datos). La mayoría de ellos están trabajando o empiezan a trabajar antes de que finalice el curso. Esto hace que sólo puedan dedicarse a un subconjunto de las asignaturas de las que se matriculan, lo que implica que las tasas de rendimiento y graduación sean bajas. La propia naturaleza del máster (es un máster híbrido) intenta dar solución a este problema facilitando al alumno el trabajo autónomo desde casa. Así, y como regla general, un alumno tiene 2 horas de clase presenciales y otras 2 horas no presenciales para realizar las actividades propuestas por el equipo docente (ambas sesiones supervisadas por el profesorado). Si nos fijamos en las calificaciones por asignatura, vemos que el alumnado no tiene especial dificultad para superarlas. De lo que no dispone es del tiempo para prepararlas. Otro aspecto a tener en cuenta es que el Máster está teniendo, cada vez más alumnos extranjeros, que, en la mayoría de los casos, abandona el país antes de la finalización del curso (septiembre). En este sentido se está trabajando en una homogeneización de los [horarios de másteres y grados](#) para que la segunda convocatoria ordinaria se celebre en julio. **Además de todo esto, volvemos a indicar que el plan de estudios del 2018 de este máster está en extinción, en estos momentos existe una [nueva memoria de verificación](#) que añade nuevos elementos para atajar este tipo de problemas.***
5. **Descripción de la recomendación:** Se debe plantear acciones para mejorar el porcentaje de no presentados, especialmente en las asignaturas de Prácticas externas y de TFM.
 - a. Comentario/análisis: *el problema de presentación del alumnado en la asignatura del TFM ha sido tratado en diferentes ámbitos dentro de la ETSI. Como resultado de estas reuniones, el 30 de junio de 2023 la Junta de Centro aprobó un [“REGLAMENTO ESPECÍFICO SOBRE EL TRABAJO FIN DE GRADO Y FIN DE MÁSTER”](#). El objetivo de este reglamento es establecer aquellos criterios y procedimientos específicos de aplicación en las titulaciones de Grado impartidas en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y hacerlos extensivos a las titulaciones de Másteres Oficiales impartidas en el Centro. Por*

lo tanto, cualquier Trabajo Fin de Grado o el Trabajo Fin de Máster de las Titulaciones adscritas a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería deberá cumplir el presente reglamento, así como la Memoria de Verificación del Título correspondiente. Con esta nueva normativa se espera mejorar las tasas de presentación ya que se ha intentado reducir los trámites burocráticos y limitar la documentación que debía presentar el alumno para superar el TFM. Respecto a las prácticas externas, la mayoría del alumnado está trabajando por lo que solicita el reconocimiento de créditos por experiencia profesional. El resto del alumnado gestiona las prácticas en empresa a través del servicio [SOIPEA](#) que gestiona toda la oferta de la Universidad de Huelva.

7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Aspectos que deben ser subsanados:

6. **Descripción de la recomendación:** Se debe mejorar el análisis de satisfacción del alumnado con la orientación académica y con la orientación profesional mediante indicadores válidos.
 - **Comentario/análisis:** En el informe se indica que el grado de satisfacción es medio-bajo, aunque la tasa de respuesta es muy baja o nula.
 - *Tal y como contempla el P05 del manual de garantía de calidad del Centro se ha procedido a implementar los grupos de discusión durante el curso 22/23, el régimen de los grupos de discusión, aspectos a debatir, cronogramas y actas se pueden consultar en la [página web de la ETSI en su apartado Calidad/Grupos de discusión](#). Estos grupos de discusión se complementarán con las encuestas realizadas por la Unidad para la Calidad, estos grupos de discusión contemplan al grupo de interés alumnos y en los documentos publicados en la web se puede ver la dinámica de realización de estos, los aspectos que se van a debatir, la periodicidad, etc. Se ha implantado un grupo de discusión con alumnos por titulación, los resultados del curso 22/23 serán analizados por la comisión en el autoinforme de seguimiento del curso 22/23, convocatoria 23/24. El grupo de discusión de alumnos está implementado. Además, y como se indicó en la [recomendación 2](#), se publicita y facilita al alumnado la realización de las encuestas de satisfacción y valoración de la titulación.*
7. **Descripción de la recomendación:** Se debe mejorar el análisis de la satisfacción de egresados y de empleadores mediante la utilización de indicadores válidos.
 - **Comentario/análisis:** En el informe se indica que La satisfacción global de los empleadores se realiza a nivel de centro y es alta. La tasa de respuesta es muy baja. El grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida es medio, aunque la tasa de respuesta es muy baja.
 - *Tal y como contempla el P05 del manual de garantía de calidad del Centro se ha procedido a implementar los grupos de discusión durante el curso 22/23, el régimen de los grupos de discusión, aspectos a debatir, cronogramas y actas se pueden consultar en la [página web de la ETSI en su apartado Calidad/Grupos de discusión](#). Los resultados obtenidos de indicadores de satisfacción. Los resultados obtenidos de estos grupos de*

discusión serán analizados por las comisiones de garantía de calidad y tratados en el autoinforme de seguimiento del curso 22/23 (convocatoria 23/24), también se publicarán en la página web. La CGCC establece en la [reunión ordinaria celebrada el día 6/10/23 en el punto 4](#) se indica que en el caso de empleadores y egresados el grupo de discusión debe estar compuesto como mínimo por 2 participantes (igual que en las audiencias de la renovación a la acreditación). Estos grupos de discusión (que son la herramienta primaria de recogida de la satisfacción de los grupos de interés complementarán con las encuestas realizadas por la Unidad para la Calidad, estos grupos de discusión contemplan a todos los grupos de interés y en los documentos publicados en la web se puede ver la dinámica de realización de estos, los aspectos que se van a debatir, la periodicidad, etc. Se ha implantado un grupo de discusión por cada grupo de interés. Todos los grupos de discusión están implementados. En relación con las encuestas de satisfacción lanzadas de forma online por la Unidad para la Calidad, tanto el Centro como la Unidad para la Calidad hacen difusión al alumnado y profesorado mediante el envío de correos masivos, publicación en la página web, pantallas del Centro, etc. Aconsejando al profesorado que dejen 5 minutos en clase para que el alumnado pueda realizar la encuesta.